

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Concepción Guerrero Sánchez y Abdeldual Mohamed Mohamed, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Montseny, 118, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), inculcados en el expediente número 843/80, instruido por aprehensión de estupefacientes y varios, mercancía valorada en 236.633 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 23 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.563-E.

CEUTA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a El-Alami Mohamed El Magri, Abdeslam Mohamed Uzoagag, Lahsen Ahmed Hammud, Mohamed Hossein Mohamed y Ahmed Mohamed Onsar, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Nueva, número 233, calle Sidi-Bohaha, s/n, calle Condesa, número 12, calle Condesa, s/n., y calle Nueva, número 44, en Castillejos (Marruecos), inculcados en el expediente número 61/81, instruido por aprehensión de boquerones y pulpo, mercancía valorada en 5.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 23 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o repre-

sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 23 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.537-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del vehículo marca «Peugeot 404», tipo furgoneta, de color blanco, sin placas de matrícula, con chasis número 173245, inculcado en el expediente número 27/81, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.534-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Abdelkader Abdelkrim Amhij, cuyo último domicilio conocido era en Puerta Reina, 15, Tetuán (Marruecos), inculcado en el expediente número 60/81, instruido por aprehensión de 240 kilogramos de boquerones, mercancía valorada en 12.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 23 de marzo de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determi-

na en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.536-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del vehículo marca «Ford», tipo furgoneta, de colores verde, negro y blanco, con chasis número 3B50KU77266, sin placas de matrícula, inculcado en el expediente número 28/81, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 2.000 pesetas, que en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 23 de marzo de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.535-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del vehículo marca «Mercedes 220 D», de color gris oscuro, sin placas de matrícula, con chasis número 25568-9, inculcado en el expediente número 26/81, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 25.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.533-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario de la moto, marca «Honda», sin placas de matrícula, con chasis número 2080088, inculcado en el expediente número 25/81, instruido por aprehensión de la citada moto, mercancía valorada en 5.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1), del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente, de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.532-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del vehículo marca «Ford», de color azul, sin placas de matrícula, con chasis número AIHPG2-GCAINP 21640, inculcado en el expediente número 44/81, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 4.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1), del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.531-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del vehículo marca «Fiat 128», de color verde, sin placas de matrícula, con chasis número 1522200, inculcado en el expediente número 23/81, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 6.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1), del artículo 77 de la vigente Ley

de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.530-E.

MADRID

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Edgar Tapia Peñarrieta, con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 408/80, instruido por aprehensión de estupefacientes y dólares USA, mercancía valorada en 2.600.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.710-E.

VALENCIA

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Tomás Expósito Rodríguez, con último domicilio en España desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de marzo de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 33/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89

y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Valencia, 21 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.557-E.

Desconociéndose el actual paradero de Angel de Lucas Gracia y de Vicente de Lucas Camaño, con últimos domicilios conocidos en Valencia, calle La Roda, número 4, puerta 2, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de marzo de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 9/81, en el que figuran como presuntos inculcados y responsable subsidiario, respectivamente.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoseles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Valencia, 21 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.558-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

VALLADOLID

Con fecha 27 de febrero de 1981, el excelentísimo señor Gobernador civil ha resuelto lo siguiente:

Declarada por Real Decreto 3074/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 1981), la urgente ocupación de 1.285 metros cuadrados de la finca 3.001, polígono 3, del término municipal de Santovenia de Pisuerga, a solicitud de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima» (CAMPSA), para la construcción de una carretera particular de acceso a su parque de almacenamiento y distribución de productos petrolíferos, sito en dicho término municipal, he acordado que el levantamiento del acta previa a la ocupación tenga lugar en la finca citada, a las doce horas del día 24 de marzo de 1981, con las formalidades previstas en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento.

La finca afectada es la número 3.001, polígono 3, del término municipal de Santovenia de Pisuerga, propiedad pro indiviso de los tres hijos de herederos de doña Crescencia Andrés Vega, es decir, doña María del Rosario, don Juan Antonio y doña María Consuelo Zamora Andrés.

Los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Valladolid (sita en José Luis Arrese, 1, planta 6.ª), y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, las alegaciones que estimen necesarias a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Lo que se hace pública para general conocimiento.

Valladolid, 3 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Manuel González Herberos.—1.160-5.

BANCO DE VITORIA, S. A.
Balance al 28 de febrero de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
I. Caja y Entidades de Crédito y Ahorro	3.474.543.277,58	I. Capital	2.000.000.000,00
Caja y Banco de España	871.649.067,87	Desembolsado	2.000.000.000,00
Entidades de Crédito y Ahorro	2.602.648.905,58	En cartera	—
Monedas y billetes extranjeros (v. e.)	245.404,33	II. Reservas	526.000.000,00
II. Cartera de efectos	9.112.439.516,98	Previsión para inversiones, Ley 26 de diciembre de 1957.	—
Efectos de comercio hasta noventa días	7.081.214.400,33	Estatutarias	17.870.840,00
Efectos de comercio hasta dieciocho meses	1.638.356.944,90	Voluntarias	329.277.222,00
Efectos de comercio hasta tres años	392.586.921,45	Legal (artículo 53 Ley O. B.)	72.338.445,00
Efectos de comercio a mayor plazo	—	Otras reservas obligatorias y especiales	108.513.493,00
Efectos de comercio en moneda extranjera	—	III. Regularización Ley 75/1981, de 23 de diciembre	—
Cupones descontados y títulos amortizados	1.250,00	Entidades de Crédito y Ahorro	2.870.495.405,03
III. Cartera de títulos	1.884.457.825,19	Acreedores en pesetas	10.208.228.042,97
Fondos Públicos	1.618.661.228,53	Cuentas corrientes a la vista	4.201.852.123,48
Otros valores	265.578.596,66	Cuentas de ahorro	1.219.165.138,70
IV. Créditos "j"	2.259.402.454,59	Imposiciones a plazo inferior a dos años	4.638.980.472,73
Deudores con garantía real	42.201.240,89	Imposiciones a dos o más años	148.231.308,08
Deudores varios a la vista	643.309.844,91	V. Bonos de Caja y obligaciones en circulación	—
Deudores a plazo	1.573.891.368,99	Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	2.023.894,54
Deudores en moneda extranjera	—	Efectos y demás obligaciones a pagar	1.331.339.289,02
VI. Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios	714.254.517,56	III. Aceptaciones, avales y créditos documentarios	714.254.517,56
Accionistas	—	IV. Cuentas diversas	1.201.069.833,00
Acciones en cartera	64.544.640,43	Cuentas de orden	3.631.322.977,07
Mobiliario e instalaciones	589.904.102,07	V. Pérdidas y ganancias	—
IX. Inmuebles	—	Suma	22.284.734.759,19
X. Inversión de reservas y fondos de previsión	554.965.449,02	Valores nominales (depositantes)	2.830.692.655,00
XI. Cuentas diversas	3.631.322.977,07	Total	25.215.427.414,19
XII. Cuentas de orden	—		

Madrid, 6 de marzo de 1981.—El Presidente.—El Secretario.—2.363-C.

ORBESA, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general, extraordinaria de accionistas de fecha 25 de febrero de 1981 ha acordado la reducción del capital social en la cifra de 81 millones de pesetas, fijando el capital social en la cifra de 126 millones de pesetas, dividido en dos mil acciones de 63.000 pesetas de valor nominal cada una.

Barcelona, 25 de febrero de 1981.—El Administrador, Juan Manuel de Olabarria García-Rivero.—1.041-16.

2.ª 9-3-1981

LINEAS Y TECNICAS, S. A.

(LITESA)

Convocatoria

En uso de las facultades conferidas por el artículo 26 de los Estatutos sociales, artículo 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad adoptado en sesión celebrada el día 18 de febrero de 1981, se convoca Junta general de accionistas de la Entidad mercantil «Lineas y Técnica, S. A.» (LITESA), a celebrar con carácter extraordinario el día 26 de marzo de 1981, en el domicilio social, sito en Vigo, avenida de Las Camelias, número 76, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 27 de marzo de 1981, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente:

Orden del día

- 1.º Propuesta de modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.
- 2.º Deliberar y, en su caso, acordar o no la designación de nuevo Consejero en sustitución de don Santiago Búa Domínguez, cesado en Junta general de accionistas celebrada el día 28 de enero de 1981.
- 3.º Declaración de nulidad de los resguardos provisionales de las acciones en los que indebidamente se incluyeron las acciones números 1.501 a la 3.300, ambas inclusive, que aún no habían sido emitidas por esta Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 26 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Lorenzo Muradás.—1.048-5.

INMOBILIARIA CLUB DE CAMPO DE LA SOCIEDAD BILBAINA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta inmobiliaria, con fecha 19 de febrero de 1981, ha acordado, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en los locales de la Sociedad Bilbaina, calle Navarra, número, 1, conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales. En primera convocatoria, el lunes día 30 de marzo de 1981, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria el martes día 31 de marzo de 1981, a la misma hora.

Orden del día

1. Balance y actuaciones sociales al 31 de diciembre de 1980, reflejando las cuentas de gastos generales y Pérdidas y Ganancias, con Memoria explicativa del desarrollo del ejercicio de 1980.
2. Composición del Consejo de Administración.
3. Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio de 1981.
4. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 19 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—582-D.

**CONSORCIO INMOBILIARIO
INTERNACIONAL, S. A.**

COINSA

*Texto de convocatoria a Junta general
de accionistas*

El Consejo de Administración de la Compañía «Consortio Inmobiliario Internacional, S. A.», en anagrama COINSA, en su reunión del día de hoy ha decidido, por mayoría de sus miembros, convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y a petición de un número de socios que representa el setenta por ciento del capital desembolsado.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social, calle Rosellón, 259, tercera planta, Barcelona, a las diecinueve horas, del próximo día 30 de marzo, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Regularización y modificación de determinados artículos de los Estatutos sociales con la finalidad de inscribir definitivamente la Sociedad en el Registro Mercantil.

2. Revocación de todos los cargos de Administración de la Compañía, estudio y calificación de su gestión y nombramiento de nuevos cargos para el órgano de gestión de la Sociedad.

3. Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance de la Compañía a la vista de censura de cuentas llevada a cabo en fecha reciente.

4. Tratamiento y decisiones a adoptar respecto de los recursos y patrimonio de la Compañía con la finalidad de iniciar actividades económicas a la mayor brevedad posible.

5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración.—2.074-C.

**PRODUCTOS SELECTOS DEL CERDO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas generales que a continuación se expresan, las que se celebrarán en el domicilio social, sito en calle San Juan, 9 al 21, de esta villa, el día 31 de marzo corriente, en única convocatoria.

A las diez horas, Junta general ordinaria de accionistas, con el siguiente orden del día:

— Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales y nombramiento de censores de cuentas.

A las once horas, Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, con el siguiente orden del día:

— Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos sociales.

Manlleu, 20 de febrero de 1981. — El Consejo de Administración.—643-D.

**COLEGIO ALAMEDA DE OSUNA
(FOEMESA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad «Fomento Enseñanza Media, S. A.» (FOEME, S. A.), del 22 de enero del presente año 1981, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de marzo del presente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, el Colegio Alameda de Osuna, calle Madrid, 17, antes paseo Alameda de Osuna, sin número, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y censura de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior, aprobación y distribución de beneficios, en su caso.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración, de nombramiento de Consejeros delegados y emolumentos que han de percibir de conformidad con el artículo 14, b), de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Letrado asesor, Ramón Sánchez Salvador, por el Consejo de Administración. — 2.084-C.

POLICLINICA DEL VALLES, S. A.

GRANOLLERS

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, el día 25 de marzo próximo, a las diecisiete horas, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de resultados y gestión del Consejo de Administración y Dirección, correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Granollers, 25 de febrero de 1981.—El Administrador, Juan Coll Calderón. — 2.085-C.

**CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA
DE ANUALIDADES DEBIDAS
POR EL ESTADO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, o para el día 31, a la misma hora, en segunda, en el paseo de la Castellana, 7, a fin de aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980, así como la reelección de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Consejero-Secretario, Manuel Osuna.—2.100-C.

SERVICIO ESTACION LLORET, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de dicha Ley, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Lloret de Mar el día 22 de enero del año en curso.

Acuerdo

Aprobar la fusión «Estación Servicio Lloret de Planet Codina, S. R. C.», con «Servicio Estación Lloret, S. A.», a realizar mediante la absorción de aquella por ésta con la subsiguiente disolución de «Estación Servicio Lloret de Planet Codina, S. R. C.», y el traspaso en bloque y a título universal de todo el patrimonio de dicha Compañía, según resulta de su balance a 21 de enero de 1981, a «Servicio Estación Lloret, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad

absorbida de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lloret de Mar, 2 de febrero de 1981.—El Consejero delegado.—437-D.

1.ª 9-3-1981

**ESTACION SERVICIO LLORET
DE PLANET CODINA, S. R. C.**

Anuncio de fusión

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta extraordinaria de socios de esta Sociedad, celebrada el día 22 de enero del año en curso.

Acuerdo

Aprobar la fusión de «Estación Servicio Lloret de Planet Codina, S. R. C.», con «Servicio Estación Lloret, S. A.», a realizar mediante la absorción de aquella por ésta con la subsiguiente disolución de «Estación Servicio Lloret de Planet Codina, S. R. C.», y el traspaso en bloque y a título universal de todo el patrimonio de dicha Compañía, según resulta de su balance a 21 de enero de 1981, a «Servicio Estación Lloret, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lloret de Mar, 2 de febrero de 1981.—El Consejero delegado.—474-D.

1.ª 9-3-1981

MAYNI, S. A.

Se convocan a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el próximo día 27 de marzo de 1981, en primera convocatoria, a las doce horas, por lo que se refiere a la Junta de carácter ordinaria, y media hora más tarde, a la Junta extraordinaria, en el domicilio de la calle Lauria, 110, piso entresuelo, puerta primera, de Barcelona, y s. procediera, al día siguiente, en segunda convocatoria, a las once y once treinta horas, respectivamente, las citadas Juntas, y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1.º Informe del balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior y, en su caso, su aprobación.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

1.º Modificación del artículo 35 de los Estatutos sociales en el sentido de establecer pacto de sindicación de acciones.

2.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración, cuyo órgano colegiado sustituirá al Administrador.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta.

Badalona, 26 de febrero de 1981.—El Administrador, Víctor Medir Mercé.—2.088-C.

PROINSTA, S. A.

BARCELONA

Pasaje Saladrigas, 46

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas

de esta Compañía a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 30 de marzo de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente día 31, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación o rectificación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del transcurrido ejercicio de 1980.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento, en lo procedente, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Barcelona, 21 de febrero de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Manuel Rosa Márquez.—2.103-C.

CREATEX. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el próximo día 27 de marzo de 1981, en primera convocatoria, a las doce horas, por lo que se refiere a la Junta de carácter ordinario, y media hora más tarde, a la Junta extraordinaria, en el domicilio de la calle Lauria, 110, piso entresuelo, puerta primera, de Barcelona, y si procediera, al día siguiente, en segunda convocatoria, a las once y once treinta horas respectivamente, las citadas Juntas, y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

- 1.º Informe del balance y cuenta de Resultados del ejercicio anterior y, en su caso, su aprobación.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Constitución del Consejo de Administración y modificación de los artículos 9, 12, 15, 19, 20, 21 y 23 de los Estatutos sociales para adaptarlos a la normativa necesaria para el ejercicio de tal Consejo.
- 2.º Nombramientos de Consejeros y cese del Administrador o Administradores.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

Barcelona, 26 de febrero de 1981.—El Administrador, Víctor Medir Mercé.—2.089-C.

INMOBILIARIA ENTORNO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de marzo de 1981, a las once treinta horas, en la calle Segre, número 27, Madrid, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las doce horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Informe del Consejero-Delegado de la marcha de la Sociedad al 31 de diciembre de 1980.

- 3.º Censura de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de febrero de 1981.—El Consejero-Delegado, Rodrigo Martínez Sánchez-Arjona.—2.113-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de marzo de 1981, a las doce treinta horas, en la calle Segre, número 27, de Madrid, y en segunda convocatoria el mismo día, a las trece horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Informe del Consejero-Delegado de la marcha de la Sociedad al 31 de diciembre de 1980.
- 3.º Censura de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de febrero de 1981.—El Consejero-Delegado, Rodrigo Martínez Sánchez-Arjona.—2.114-C.

LOCALES INDUSTRIALES, S. A.

(LISA)

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 20 del actual, se acordó la disolución y liquidación de la misma, en unidad de acto, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos y edific. Barcelona.	80.000.000,00
Banco Central	4.668,62
Banco Español de Crédito	5.492,40
Banco Condal	7.705,59
Caja de Ahorros y Monte de Piedad	2.184,66
Caja	29.729,65
Deudores:	
Calagrán, S. A.	2.910.600
Cía. Textiles Bertrán y Serrra, S. A.	222.600
Ramón Santomá Casamor	163.800
Manufacturas Raily, S. A.	33.800
Cometa	37.500
	3.368.100,00
Resultados	2.276.218,78
Total Activo	65.694.099,70
Pasivo:	
Capital	4.990.000,00
Reserva voluntaria	1.097.118,27
Previsión para inversiones	2.157.148,92
Regularización, Ley 78/1961, de 23 de diciembre	4.263.225,30
Regularización, Ley 12/1973, de 30 de noviembre	8.372.872,21
Banco Comercial Transatlántico	5.748.875,00
Previsión pagos	1.057.946,40
Actualización, Orden ministerial 12 de junio de 1979	38.007.113,60
Total Pasivo	65.694.099,70

Barcelona, 30 de septiembre de 1979.—Por la Junta general: La Presidenta: Ana Gisbert Cases.—1.004-16.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Intereses de obligaciones

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 15 de marzo, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie 5.ª - Emisión de 15 de marzo de 1978. Cupón número 6.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—Por el Consejo de Administración.—1.932-C.

S. A. DE REPRESAS DE TRAPICHE Y BAÑADEROS

La «Sociedad Anónima de Represas de Trapiche y Bañaderos» ha quedado disuelta en escritura ante el Notario de esta ciudad don Joaquín Pradas Hernando, con fecha 18 de enero de 1980, número 92 de protocolo.

Balance

	Pesetas
Activo:	
Banco Hispano Americano ...	31.201,01
Resultados ejercicios anteriores	1.289.893,47
	1.301.094,48
Pasivo:	
Capital	1.050.000,00
Reserva voluntaria	173.589,87
Reserva legal	77.504,61
	1.301.094,48

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de enero de 1981.—El Presidente.—1.966-C.

GRIND, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria celebrada el 23 de septiembre de 1979 acordó disolver y liquidar la Sociedad.

La Junta general extraordinaria celebrada el 8 de noviembre de 1980 aprobó el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	189.590,45
Inmuebles	7.998.970,10
Mobiliario	102.233,60
	8.290.794,15
Pasivo:	
Capital	1.500.000,00
Reserva voluntaria	483.860,77
Cuenta regularizac. Ley 50/1977	4.150.610,09
Acreedores	1.053.230,28
Hacienda Pública	892.366,00
Previsión impuestos	210.727,00
	8.290.794,15

Madrid, 26 de febrero de 1981.—El Liquidador.—1.962-C.

CLOVAL, S. A.

BARCELONA

Caspe, número, 31, ático

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 31 de diciembre de 1980, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	68.000
Gastos constitución	32.000
	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
	100.000

Barcelona, 11 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Soto Arrufat.—1.993-C.

JARDINES Y ZONAS VERDES, S. A.

En Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 13 de enero de 1981 se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el balance, que a la fecha de dicho acuerdo es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdida ejercicios anteriores.	3.174.333,12
Total	3.174.333,12
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Reservas	1.913.413,12
Préstamos socios	260.920,00
Total	3.174.333,12

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 20 de enero de 1981.—El Secretario.—1.974-C.

INDUSTRIA DEL FRIO AUXILIAR CONSERVERA, S. A.

(INFRISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en los locales de la Sociedad, en Bermeo, el día 30 de marzo de 1981 a las once horas en primera convocatoria o en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día 31 de marzo, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.
- 2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bermeo, 11 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración.—495-D.

CORTADORA DE FIBRAS, S. A.

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el balance de liquidación de la Sociedad:

Activo: Caja 1.488.457,25 pesetas. Pérdidas ejercicios anteriores, 6.511.542,75 pesetas.

Pasivo: Capital 8.000.000 de pesetas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1980.—El Liquidador, Santiago García Gómez. 1.909-C.

SIO, S. A.

La Compañía «Sio, S. A.», domiciliada en Vilafranca (Barcelona), calle La Palma, número 31, 3.º, 1.ª, ha quedado disuelta por acuerdo de la Junta general

extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 26 de junio de 1978 y a partir de la fecha indicada, de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vilafranca, 17 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.910-C.

TARRACO-INVALL, S. A.

La Compañía «Tarraco-Invall, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle Clot, números 4 y 6, ha quedado disuelta por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 26 de junio de 1978 y a partir de la fecha indicada, de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de junio de 1980.—El Presidente de la Junta general.—1.911-C.

TRASA, S. A.

La Compañía «Trasa, S. A.», domiciliada en Vilafranca (Barcelona), calle La Palma, número 31, 3.º, 1.ª, ha quedado disuelta por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 23 de junio de 1978, y a partir de la fecha indicada, de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vilafranca, 17 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.912-C.

TARRAGONA-LERIDA, S. A.

La Compañía «Tarragona-Lerida, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle Olot, números 4 y 6, ha quedado disuelta por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 26 de junio de 1978, y a partir de la fecha indicada, de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.913-C.

FINBAR, S. A.

La Compañía «Finbar, S. A.», domiciliada en Molins de Rey (Barcelona), ha quedado disuelta por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 22 de diciembre de 1978, y a partir de la fecha indicada, de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Molins de Rey, 17 de junio de 1980.—El Administrador.—1.914-C.

LILLA, S. A.

La Compañía «Lilla, S. A.», domiciliada en Vilafranca (Barcelona), calle La Palma, número 31, 3.º, 1.ª, ha quedado disuelta por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 23 de junio de 1978, y a partir de la fecha indicada, de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vilafranca, 17 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.915-C.

FINANCIERA E INMOBILIARIA, UNO, SOCIEDAD ANONIMA

En relación con lo preceptuado en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 29 de septiembre de 1979, se procedió a disolver la Sociedad.

Barcelona, 13 de febrero de 1981.—Carlos Becerra Lanzarote.—1.830-C.

PROVEEDORA DE BIENES DE EQUIPO, SOCIEDAD ANONIMA

(PROBIDESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Hileras, número 4, en Madrid, el día 23 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 24 siguiente, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo local y a idéntica hora, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 4.º Propuesta de cese de las actividades económicas.
- 5.º Ratificación y nombramiento de Consejeros, si procede.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.937-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

Obligaciones hipotecarias convertibles, 3.ª serie

Emisión marzo 1971

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias convertibles, 3.ª serie, marzo 1971, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 16 de febrero de 1981, ante el Notario de La Coruña, don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

- Banco Pastor.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Urquijo.
- Banco de Santander.
- Banca March.
- Banco Central.
- Banco de Bilbao.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Herrero.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 17 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—1.945-C.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA URBANIZADORA VASCO-ARAGONESA SOCIEDAD ANONIMA

(C.I.U.V.A.S.A.)

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para el día 31 de marzo próximo, a las doce horas cuarenta y cinco minutos, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Zaragoza, calle Don Jaime I, número 18, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del

ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980, distribución de beneficios y renovación estatutaria de Consejeros.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Designación de interventores para la firma del acta de la reunión.

Zaragoza, 18 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración.—935-6.

RESTAURANTES ALAVESES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Ramón y Cajal, 5, Vitoria, a las doce horas del día 5 de mayo próximo, en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar y hora el día 6 del mismo mes, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Aprobación del acta o nombramiento de Interventor a este fin.

Vitoria, 12 de febrero de 1981.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—468-D.

TRANSPORTES VALLVERDU, S. A.

En Junta general universal y extraordinaria de la Compañía «Transportes Valverdu, Sociedad Anónima», domiciliada en Reus, calle Tomás Bergadá, número 32, celebrada el 10 de diciembre de 1980, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolver dicha Sociedad y se aprobó el balance final, constituido por un activo de 500.000 pesetas (Caja 462.650 pesetas y Pérdidas y Ganancias 37.350 pesetas) y un pasivo de 500.000 pesetas de capital.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en público y general conocimiento.

Reus, 30 de enero de 1981.—El Administrador, Pedro José Vallverdú Agustench.—1.876-C.

BARRELI, S. A.

Balance final de la Sociedad Barreli, Sociedad Anónima, que se publica a los efectos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Activo: Caja, 600.000.

Pasivo y neto: Capital, 600.000.

Vigo, 22 de enero de 1981.—José Eliseo Rozas Iglesias, Director Gerente.—1.978-C.

HOTELES ASOCIADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Ramón y Cajal, 5, Vitoria, a las doce horas del día 5 de mayo próximo, en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar y hora el día 6 del mismo mes, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pé-

rdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Aprobación del acta o nombramiento de Interventor a este fin.

Vitoria, 12 de febrero de 1981.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—469-D.

GUADACORTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Sevilla, paseo de Colón, número 14, el día 25 de abril del corriente año, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria o, en su caso, el día 26 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de conocer y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1981; examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo; y elección de Consejeros. Sevilla, 9 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Gómez-Millán Gener.—1.863-C.

J. MARTINEZ SANCHEZ, S. A.

En Junta general universal y extraordinaria de la Compañía «J. Martínez Sánchez, S. A.», domiciliada en Reus, calle Closa Torroja, número 15, celebrada el 25 de noviembre de 1980, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolver dicha Sociedad y se aprobó el balance final siendo las pérdidas del activo: Caja, 412.057 pesetas; Pérdidas y Ganancias, pesetas 37.943; total, 450.000 pesetas, y las del pasivo: Capital, 450.000 pesetas.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público y general conocimiento.

Reus, 2 de enero de 1981.—El Administrador, José Martínez Martínez.—1.967-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 28 de marzo próximo, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 28 de septiembre de 1980 y el 28 de marzo de 1981, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 9,1083 por 100, emisión 1977.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 23 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración.—1.973-C.

URBANIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio a las doce horas en primera convocatoria, y el día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el «Edificio Beatriz», sito en esta capital, calle de José Ortega y Gasset, número 29, planta 7.ª, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Administrador único sobre la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único, durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de dos accionistas Censores de Cuentas propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1981.

4.º Aprobación del acta de la Junta en la misma reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Para asistir a la Junta general, los accionistas con derecho a ello que deseen ejercerlo, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en el domicilio antes indicado, mediante depósito de las acciones o resguardo bancario con cinco días de antelación, cuando menos, de lo señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por tanto, para evitarse molestias, acudir al expresado domicilio el día 23 de junio. Se advierte que el acto empezará puntualmente.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—El Administrador único.—2.005-C.

SOCIEDAD GENERAL FIDUCIARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el «Edificio Beatriz», sito en esta capital, calle José Ortega y Gasset, número 29, planta 7.ª, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980, y gestión social

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de accionistas Censores de Cuentas, en número de dos propietario y dos suplentes, para el ejercicio de 1981.

4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta general todos los accionistas que sean titulares o representen acciones por un valor nominal no inferior a pesetas 5.000, que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta se hallaren inscritas en el libro de accionistas y se hallen provistos de una tarjeta de admisión nominativa y personal, que estará a su disposición en el domicilio antes indicado hasta las quince horas del día 19 de junio de 1981.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por tanto, para evitarse molestias, acudir al expresado domicilio el día 23 de junio.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—El Consejo Delegado, Carlos Figuero García.—2.006-C.

BARRELI, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Sociedad «Barreli, S. A.», celebrada el día 20 de enero del actual, ha acordado la disolución de la misma, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos previstos en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Vigo, 22 de enero de 1981.—José Eliseo Rozas Iglesias, Director Gerente.—1.979-C.

FEDERACION IBERICA DE SEGUROS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1979

(Balance regularizado según lo prevenido en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		85.084	Capital social suscrito		40.000.000
Bancos y Cajas de Ahorro		40.540.663	Reservas patrimoniales:		
Efectos comerciales		3.344.480	Cuenta regularización, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre		3.874.833
Valores mobiliarios		29.962.375	Reservas técnicas legales:		
Inmuebles		53.672.135	Para riesgos en curso		85.280.409
Agencias y Delegaciones: Saldos activos		18.280.330	Para siniestros pendientes de pago		6.287.075
Recibos primas pendientes de cobro		85.022.301	Para siniestros pendientes de liquidación		97.378.555
Coaseguradores: Saldos activos		5.202.669	Para estabilización		3.518.045
Reaseguro cedido: Reservas técnicas legales s/cgo.:			Para pago comisiones pendientes de cobro		12.355.592
Para riesgos en curso		9.709.580	Provisiones:		
Para siniestros pendientes		43.148.039	Para primas pendientes		20.739.471
Reaseguro cedido: Saldos activos efectivos		336.539	Reaseguro cedido:		
Deudores diversos		1.742.008	Depósitos en nuestro poder aceptantes		6.370.122
Fianzas y depósitos		297.868	Acreedores diversos		24.671.004
Mobiliario, instalación y máquinas		6.546.195	Cuenta regularización presup. Ley 12/1979		12.838.863
Otras cuentas activo: Cuenta regularización, Ley 50/1977, de 14 de noviembre		158.837			
Pérdidas y ganancias:					
Ejercicio actual		19.044.848			
Total		315.071.979	Total		315.071.979

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Pagos en el ejercicio por siniestros		126.978.547	Reservas técnicas ejercicio anterior:		
Gastos de gestión interna		69.437.977	Para riesgos en curso		58.656.320
Gastos de gestión externa		64.728.306	Para siniestros pendientes		66.371.632
Contribución e impuestos		526.647	Provisión para primas pendientes ejercicio anterior		5.190.558
Reservas técnicas del presente ejercicio:			Primas emitidas en el ejercicio		245.832.832
Para riesgos en curso		85.280.409	Recargo adicional		36.464.549
Para siniestros pendientes		105.645.640	Producto fondos invertidos		3.758.165
Para estabilización		1.109.074	Beneficios para realizaciones y cambios		40.190
Provisión para primas pendientes		20.739.471	Premio cobranza: Cons. comp. seguros		203.115
Amortizaciones		2.004.780	Otros abonos		224.767
Quebrantos por realizaciones y cambios		5.653.101	Reaseguro cedido:		
Reaseguro cedido:			Sumas reintegradas por siniestros		49.129.599
Primas cedidas		29.128.739	Gastos reintegrados		10.140.775
Reservas técnicas ejercicio anterior:			Reservas técnicas presente ejercicio:		
Para riesgos en curso		8.352.573	Para riesgos en curso		9.709.580
Para siniestros pendientes		29.976.070	Para siniestros pendientes		43.148.039
Intereses de depósitos		173.435	Pérdida del ejercicio		19.044.848
Total		549.712.789	Total		549.712.789

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo de Automóviles voluntario		15.918.872	Ramo de Accidentes Individuales		5.283.158
Ramo de Incendios		5.863.767	Ramo de Automóviles Obligatorio		3.788.158
Ramo de Responsabilidad Civil General (no autom.)		2.204.022	Ramo de Cristales		541.083
Ramo de Robo		4.294.935	Ramo de Enfermedades		248
Ramo de Transportes		581.241	Ramo de Entierros		277
			Otros Ramos (Cazadores)		235.069
			Resultados:		
			Saldo deudor		19.044.848
Total		28.872.837	Total		28.872.837

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—1.971-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de febrero. Títulos premiados:

M-014 R-765 L-412 J-789 F-802
Q-695 N-320 V-974 L-290 N-211

Madrid, 28 de febrero de 1981.—1.980-C.

LA PREVISION DE LA CLINICA
ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de marzo a las veintidós treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25, en segunda si procediese, en su domicilio social calle de Atocha, 23, lectura del acta anterior y aprobación si procede, Memoria y ba-

lance económico de 1980, renovación del Consejo de Administración, nombramiento de Censores de cuentas para el año 1981 y ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Director-Gerente, Salvador Mustieles Martínez.—2.002-C.

PRODUCTOS PARA ANIMALES
DE COMPAÑIA SAN DIMAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad.

Fecha: 30 de marzo de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria. 31 de marzo de 1981, a las diez horas, en segunda convocatoria.

Lugar: En el edificio de la Sociedad, La Bañeza (León), carretera Madrid-Co-ruña, kilómetro 302,5.

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio 1980.

La Bañeza, 26 de febrero de 1981, el Consejo de Administración.—682-D.

TALLERES MECA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordina-

ria que se celebrará en los locales de la Sociedad, sitos en avenida de Alava, sin número, de Mondragón (Guipúzcoa), el 30 de marzo de 1981, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 31, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980 por los Administradores de la Sociedad.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio y de la distribución de resultados correspondientes al ejercicio 1980.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Mondragón, 4 de marzo de 1981.—Los Administradores de la Sociedad.—700-D.

INDUSTRIAS AGRICOLAS DE TARDIENTA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de marzo, a las diecisiete horas, en los locales de la Sociedad, carretera de Grañén, sin número, en Tardienta (Huesca), de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la última Junta.

2.º Informe sobre el desarrollo del ejercicio anterior.

3.º Informe de los accionistas censores de cuentas.

4.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1980.

5.º Nombramiento de nuevos accionistas censores para el ejercicio de 1981.

6.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse quórum se celebrará la Junta en el mismo lugar y media hora más tarde del mismo día, en segunda convocatoria.

Tardienta, 2 de marzo de 1981.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Casto Paño Martínez.—704-D.

TADAPSA

El Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 27 del corriente mes del año en curso, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora. Lugar de reunión, esta capital, avenida Valladolid, número 1, entreplanta, para entender el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio del año 1980.

2.º Autorización, si procede, de venta del local.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Ruegos y preguntas.

Palencia, 4 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—705-D.

REDDIS

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

Por acuerdo del Consejo Directivo se convoca Junta general extraordinaria de

«Reddis, Sociedad de Seguros Mutuos», con domicilio en Reus, calle Arrabal de Santa Ana, número 40, para el día 30 de marzo de 1981, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas en segunda convocatoria, en domicilio social de la Mutua anteriormente indicado, para tratar del siguiente orden del día:

Artículo único.—Propuesta para la aprobación de un afianzamiento hasta la cifra de cincuenta millones de pesetas, correspondiente a obligaciones de terceros, en relación a cuestiones de interés ciudadano.

Reus, 7 de marzo de 1981.—El Presidente, José Olesti Trillas.—El Secretario, Francisco Caila Mestre.—706-D.

PARQUES RESIDENCIALES EL ABRA-ZUGATZARTE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de marzo de 1981, en primera convocatoria, y al siguiente día 26 de marzo en segunda, ambas en el domicilio social, calle Juan de Ajuria-guerra, 19, de Bilbao, y a las diecinueve horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social, aprobación de cuentas y balances de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico de 1980.

2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Asuntos varios y preguntas.

Bilbao, 27 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, 707-D.

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES VIZCAINAS, S. A.

(ICOVISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de marzo de 1981, en primera convocatoria, y al siguiente día 26 de marzo en segunda, ambas en el domicilio social, calle Juan de Ajuria-guerra, 19, de Bilbao, y a las dieciocho horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social, aprobación de cuentas y balances de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico de 1980.

2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Asuntos varios y preguntas.

Bilbao, 27 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, 708-D.

BINCAVIA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Bincavia, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 27 de marzo de 1981, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 25, actualmente paseo de la Castellana, número 93, Madrid, o en siguiente día 28, en segunda, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1980 y gestión

del Consejo de Administración durante dicho año.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—Bincaya, Sociedad Anónima, el Secretario del Consejo.—2.349-C.

HIJOS DE ORBEA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Hijos de Orbea, S. A.», a celebrar en Vitoria (Hotel General Alava), a las cuatro y media de la tarde del día 29 de marzo de 1981, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 30 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

1. Información de la Comisión constituida en la Junta general extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 1980, con delegación de cuantas facultades delegables corresponden a la Junta general y al Consejo para el cumplimiento de los objetivos que le fueron asignados, sobre las gestiones desarrolladas a tal fin y el resultado de las mismas.

2. Notificación del acuerdo adoptado por la Comisión con fecha 23 de febrero de 1981.

3. Ruegos y preguntas.

Nanclares de la Oca (Alava), 2 de marzo de 1981.—La Comisión Delegada.—2.351-C.

NERVION FINANCIERA, S. A. (NEFINSA) DE INVERSION MOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el 30 de marzo, a las doce horas, o, de no haber quórum suficiente, el martes 31 de marzo de 1981, en segunda convocatoria y a la misma hora, en Bilbao, Gregorio Balparda, número 5, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo.

2.º Composición del Consejo de Administración.

3.º Ratificación de la permanencia de las acciones de la Sociedad en la situación de cotización oficial.

4.º Designación de censores de cuentas para 1981.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1981.—El Consejero-Secretario.—2.357-C.

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

(FINSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y en conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo 1 de abril, a las doce treinta horas, o, de no haber quórum suficiente, el jueves 2 de abril de 1981, en segunda convocatoria y a la misma hora, en Bilbao, en el salón de actos del Banco de Vizcaya (Gran Vía, 1), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año, así como de la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, todo en relación al ejercicio de 1980.

2. Reparto de dividendo y ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración sobre la distribución efectuada en octubre último, a cuenta de los beneficios del año 1980.

3. Ratificar, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-ley 1848/1980, de 5 de septiembre, la permanencia de la situación de cotización oficial de las acciones de la Sociedad.

4. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para examinar e informar sobre la documentación contable del ejercicio de 1981.

5. Designación de un censor jurado de cuentas no accionista para que certifique e informe respecto al balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, con relación al ejercicio de 1981.

6. Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de diez o más acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de dicha Junta, se hubieran provisto, a través de las Entidades depositarias de sus acciones o, en su caso, a través de la Sociedad, de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se hará constar el número de acciones de que disponen. Cada diez acciones dan derecho a un voto.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista. La representación conferida por accionistas que sólo agrupándose tendrían derecho a voto podrá hacerse en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho de asistencia a la Junta. A efectos de este derecho de representación se tendrá siempre en cuenta lo dispuesto respecto a las personas jurídicas.

Se notifica a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo 9.º de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964 sobre Régimen Jurídico-Fiscal de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de capital fijo, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta estarán a su disposición en el domicilio social, en Bilbao, y en las oficinas de esta Sociedad en Madrid, la Memoria, balance de si-

tuación, cuenta de resultados y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, todo ello referente al ejercicio de 1980, así como los informes emitidos por los accionistas censores de cuentas y los censores jurados de cuentas, no accionistas.

Bilbao, 6 de marzo de 1981.—El Consejero Secretario.—2.358-C.

**PHOENIX LATINO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Compañía Española de Seguros y Reaseguros domiciliada en Barcelona, calle Tuset, números 20-24, edificio Barcino

Aumento de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, legalmente convocada y celebrada el día 22 de diciembre de 1980, acordó ampliar el capital social.

Siendo operativo dicho acuerdo, por haberse obtenido la preceptiva autorización administrativa de la Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Comercio, procede llevar a cabo dicha ampliación en los términos que fue acordada y que son los siguientes:

Importe de la ampliación: 134.400.000 pesetas.

Acciones a emitir: Serie «G», números 201.601 a 338.000, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Derecho preferente de los accionistas a la suscripción: Dos acciones nuevas por cada tres de las antiguas que posean.

Cupón para ejercitar el derecho: El número 15, que quedará anulado para cualquier otro fin.

Desembolso: A la par, libre de gastos para los accionistas en el momento de la suscripción.

Plazo para la suscripción: Del 9 de marzo al 9 de abril de 1981 (artículo 92 Ley Sociedades Anónimas).

Lugar: Domicilio social de la Entidad, en Barcelona, calle Tuset, 20-24.

Derechos políticos y económicos de las nuevas acciones: 1 de enero de 1981.

Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán de libre disposición del Consejo, quien podrá disponer de su enajenación a terceros.

Barcelona, 6 de marzo de 1981.—Fernando Bustos Ferrer, Secretario-Letrado del Consejo de Administración.—2.364-C.

**PROMOTORA AGRICOLA INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

(PRAIN)

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales de «Promotora Agrícola Industrial, S. A.», en anagrama PRAIN, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar

en primera convocatoria el día 30 de marzo de 1981, y en segunda convocatoria, el día 31 de marzo del mismo año, a las doce horas, en ambas convocatorias, que se celebrarán en Aranda de Duero, carretera de Valladolid, sin número (domicilio social de «Promotora Agrícola Industrial, S. A.»), con el siguiente orden del día:

- Censurar la gestión social.
- Aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio anterior.
- Resolver sobre la distribución de beneficios.
- Nombrar los accionistas censores de cuentas.

Se advierte a todos los accionistas que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, para poder asistir a esta Junta los accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco del Oeste, sucursal de Aranda de Duero, calle Arias de Miranda, número 20, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, o el resguardo de las mismas, si aquéllas estuvieran depositadas en un establecimiento bancario.

Aranda de Duero, 27 de febrero de 1981. El Consejero Delegado, José Luis Velasco Martín.—2.367-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Intereses obligaciones serie «B»

A partir del 25 de marzo, se hará efectivo el pago del cupón número 26 de las obligaciones serie «B» en circulación, a razón de 35,51 pesetas brutas, a las que corresponden deducidos impuestos, 31,25 pesetas, líquidas por cupón.

El pago se efectuará por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.930-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán por amortización, a la par, dejando por tanto de devengar intereses a partir del día 15 de marzo próximo:

Setecientos cincuenta obligaciones simples. Serie 5.ª. Emisión 15 de marzo de 1978.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en la Entidad anteriormente citada.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—Por el Consejo de Administración.—1.933-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas.

Suscripción anual:

España 7.200,00 ptas
España. Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).